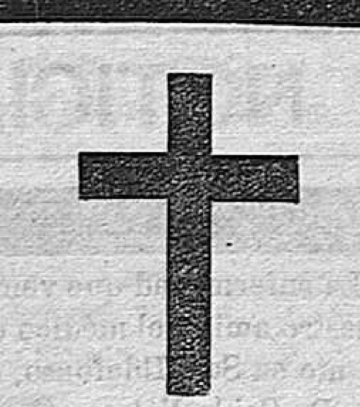
AÑO IV — MARTES 11 DE MARZO DE 1902 — NÚM. 1.076

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — *Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.*



EL ILMO. SEÑOR

Don Pablo Velasco y Canencia

Socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, premiado con Medalla de Oro por su Memoria sobre las fiebres tifoideas, y con otra Medalla de Oro por la que versa sobre el croup ó garrotillo, y con otros premios por otros escritos científicos, Médico-Cirujano que ha sido del Real Patrimonio y del Real Sitio de San Ildefonso,

Ha fallecido en dicho Real Sitio el día 10 de Marzo de 1902, á las once de su mañana

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El Ilmo. Sr. Administrador Patrimonial Jefe; su desconsolada esposa Doña Petra González; sus hijos Don Juan, Don Norberto, Don Jesús, Doña Micaela, Don Pablo y Doña María de la Paz; hijas políticas Doña Luisa Pérez y Doña María Guadalupe Gómez, nietos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistan á la misa de funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la Real Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, hoy 11, á las diez y media, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

CONFLICTO EN PUERTA

Desde hace algún tiempo viene la prensa consagrando preferente atención al problema de la carne destinada al consumo, haciendo resaltar su escasez cada vez más grande, y excitando el celo del gobierno para que adopte rápidas y eficaces medidas que conjuren el conflicto.

La situación desgraciadamente no puede ser en este concepto más desconsoladora.

Lo que ayer parecía una amenaza á plazo más ó menos largo, constituye hoy un serio é inminente peligro, y si no se hace algo para atajar el mal, estamos abocados á una crisis de incalculables consecuencias.

Y este problema no se contrae á una localidad determinada, sino que está planteado en todas las regiones de España, revistiendo un carácter general y acusando una profunda exacerbación en tan perturbadora dolencia.

Aquí mismo en Segovia, se sienten ya los efectos de esta carestía, y algunos tablajeros han hecho manifestaciones de tener tal vez que cerrar sus establecimientos por no encontrar carne para la venta.

El actual conflicto obedece á varias y complejas causas.

Por un lado, la gran exportación que se ha hecho en estos últimos años, del ganado vacuno á las repúblicas del Sur de Africa; por otra parte la escasez que va habiendo de pastos, y la situación poco desahogada de la mayoría de nuestros agricultores; y principalmente por el censurable abuso que ha convertido en ley la costumbre, de sacrificar en los mataderos, reses vacunas y lanares en estado de preñez.

Esta causa sobre todo es la que más ha contribuido á la ruina y destrucción de la ganadería española.

El error que parece presidir todos nuestros actos, se siente también y de una manera poderosa en este importante elemento de la riqueza nacional.

El conflicto es transcendental y no admite aplazamientos.

Si los poderes públicos no se deciden rápidamente á resolverle como demandan los intereses públicos, pronto, muy pronto, antes de lo que se piensa, tocaremos las consecuencias de funestas imprevisiones y procedimientos suicidas, y nos encontraremos privados de un elemento tan indispensable para la vida las tres cuartas partes de los españoles, viniendo á ser la carne un plato de regalo reservado tan solo á los privilegiados de la fortuna.

Impuesto de azúcares, alcoholes y achicorias

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden en la que se establece:

«1.° Que en las provincias del interior del reino, las administraciones de Contribuciones sustituyan á las de Hacienda en todos aquellos servicios que á estas asigna el reglamento del impuesto sobre el azúcar de 2 de Enero de 1900 y órdenes posteriores á él.

2.° Que tanto en las provincias de costa y frontera como en las del interior, las administraciones de Contribuciones tengan á su cargo el servicio del impuesto de alcoholes, en la forma en que estaba confiado á dichas administraciones de Hacienda por el reglamento de 19 de Abril de 1898 y órdenes posteriores, á excepción de la intervención y vigilancia de las fábricas de alcoholes existentes en las provincias de costa y frontera y Baleares, que seguirán á cargo de las administraciones de Aduanas respectivas, según previene la real orden de 8 de Agosto de 1899.

3.° Que en las provincias del interior, las administraciones de Contribuciones practiquen también los servicios referentes al impuesto sobre la achicoria, en la forma prevenida en el reglamento de 7 de Diciembre de 1899 y órdenes posteriores; y

4.° Que en lo relativo á estos tres impuestos y al servicio de circulación de mercancías sujetas al requisito de marchamo, guías y vendís, las citadas administraciones de Contribuciones se atengan á lo que determine ese Centro directivo, con el que se entenderán directamente.»

DE AGRICULTURA

UN NUEVO TRIGO

Según vemos en un periódico extranjero, está produciendo gran ruido actualmente una nueva variedad de trigo que ha podido obtener el profesor de la Escuela de Agricultura de Minesota (cerca de Chicago) Mr. Hayes. Esta nueva variedad de trigo es el resultado de una paciente cuanto escrupulosa selección, que resulta del transporte artificial hecho con la mano, del polen de una flor de una planta de trigo sobre el «stigmate» de la flor de otra planta de variedad diferente.

Espigas de un pie de largo dicen que obtuvo de este modo el profesor Hayes y en comprobación presenta fotografías de dichas espigas. Este descubrimiento se traduce en asombrosas cifras de producción, pues se dice que el empleo de esta nueva simiente, dará por lo menos dos «boisseaux» (medida algo menor que la fanega), por «acre» (40 áreas), más que las semillas conocidas hasta hoy.

Tomando los tres Estados de Minesota, Norte y Sus Dakota, que siembran por término medio 15 millones de acres cada año, adoptando esta semilla cogerían 30 millones más de «boisseaux» que, valorados á 3,75 francos, darían un total de producto más, que supone «ciento doce millones» y medio de francos. Si esta noticia, que procede de América es exacta, representaría un gran beneficio para la producción agrícola; pero nosotros la damos tal como la vemos en la prensa extranjera, y por lo tanto, con la reserva que merece.

LA REGION

AVILA

Ha celebrado sesión la Cámara de Industria y Comercio, que se ocupó, entre otros asuntos, y por iniciativa de D. Agustín de Vega, del proyecto de ferrocarril de Avila á Béjar por Piedrahita y Barco, al que, parece prestará su apoyo la compañía del Norte, siempre que por las comarcas beneficiadas se sepa interesar á tan poderosa entidad.

—El señor Martínez Valdés teniente fiscal que ha sido de esta Audiencia hasta hace muy poco tiempo, ha tomado posesión del Juzgado de primera instancia de Santander.

BURGOS

Un periódico de esta ciudad denuncia el siguiente hecho.

Se nos asegura que en la mañana del aludido día se detuvieron breves momentos en la posada de Quintanilla cuatro soldados que, al mando de un cabo, venían de Santander para Burgos.

Después de descansar pocos instantes, y sin que se supiese la causa, el cabo maltrató de tal manera á uno de los soldados, que el infeliz apenas si podía montar en el caballo.

Pero auxiliáronle sus tres compañeros y, mal como pudo, logró sostenerse sobre la bestia que le conducía.

Con ser esto tan grave y punible, lo es más todavía si se tiene en cuenta que el cabo acompañó su bárbara labor de repetidas y horribles blasfemias, lanzadas, no sólo en menosprecio de la fé y de la moral, sino al rostro del numeroso público que presenciaba el suceso.

Es necesario que estos hechos se destierren de nuestro suelo, y para eso los publicamos.

Suponemos que la autoridad militar tomará nota de nuestra denuncia de cuya veracidad estamos dispuestos á responder.

Los soldados á que nos referimos pertenecen, si no nos equivocamos, al regimiento de Lanceros de España.

—Ha salido el arquitecto provincial señor Calleja para la villa de Lerma, con objeto de ver las obras que se están ejecutando en la Colegiata de San Pedro.

SALAMANCA

Ha fallecido en Lagunilla el celoso médico D. Fructuoso de Castro y Rincón.

—Se ha adherido á la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, La Unión Labradora de Cantalapiedra.

—Ha quedado constituida la nueva Junta de la Cámara Agrícola Oficial de Salamanca.

ZAMORA

Ayer ha tomado posesión el fiel contraste de pesas y medidas de esta capital D. Vicente Tortosa Roselle.

—El día 6 celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa, el presbítero D. Tirso Aldea Sánchez.

Ocupará la sagrada cátedra el muy Ilustre Sr. Arcediano de la Catedral.

VALLADOLID

Según noticias particulares el sábado se cometió un robo en el sotabanco que en la calle del Obispo, núm. 30, habita Hipólito Arranz, de 37 años, casado, de oficio carretero, que en la actualidad sirve en el almacén de D. Modesto Mata.

Parece ser, que al subir á su habitación la mujer del Hipólito á preparar la comida, se encontró en la escalera con un hombre á quien preguntó que de dónde venía, respondiéndole ésta que de *arriba*; pero al llegar aquella al sotabanco, se encontró con la puerta forzada, los pocos muebles que poseen en desorden y notando la falta de un traje de su marido, una capa, otro traje de un sobrino que desde hace poco tiempo vive con ellos, un mantón y otras varias prendas.

Ya otra vez á dicha familia la robaron varios objetos, muriendo del susto que al ver á los ladrones le produjo, un hijo del citado Hipólito.

—El sábado acudieron al despacho del señor Gobernador civil de la provincia para tratar sobre las huelgas que tienen acordadas, los presidentes de las sociedades de obreros panaderos, canteros y marmolistas.

—Ha fallecido repentinamente en esta capital el conocido procurador de los tribunales, y particular amigo nuestro, D. José Angel Rico.

La muerte ha sido generalmente sentida por las muchas simpatías con que contaba el finado.

PALENCIA

Ha llegado á esta capital con objeto de posesionarse de su puesto, el nuevo inspector de los ferrocarriles del Norte, destinado á esta estación, señor Revilla, trasladado desde Segovia.

—Ha sido nombrado profesor provisional de Pedagogía de este Instituto, D. Rogelio Francés.

Un bautizo en Arévalo

Hoy, á las doce del día, ha recibido sobre su cabeza el agua bautismal el niño Leandro, hijo de nuestro querido amigo D. Gabriel Marinas y doña Teresa Santiago; al acto asistió lucidísimo acompañamiento, la orquesta arevalense y la «serenísima» corporación de vigilantes de noche, de la que es jefe el padre de la criatura.

Fué apadrinado el rorro por los señores D. Mateo Lacruz y su bella hija Dolores.

Las calles por donde había de pasar la comitiva, se hallaban llenas de curiosos, ansiosos de presenciar un bautizo que daba tanto ruido.

Que sea, enhorabuena, Marinas, y que este bautizo no te sirva de estímulo para con los catecúmenos que con tanta frecuencia te llegan de Valdepeñas y Pozaldéz.

T. A. N.

Arévalo y Marzo 9-1902.

Banco popular de León XIII

Para conmemorar el XXV aniversario de la coronación del Papa que se ha celebrado en todo el mundo, varias personas de las que más se distinguen como protectoras de los Círculos católicos de obreros de la corte, han fundado un Banco popular, que se llamará de León XIII, y que tendrá por objeto proporcionar pequeños préstamos á los obreros de la ciudad y del campo.

La nueva obra, que viene á llenar un vacío adonde no alcanzaban las actuales instituciones de crédito, cuenta con la cooperación de grandes capitalistas, y será dirigida por hombres de gran prestigio en el manejo de los negocios.

Los iniciadores de esta obra han enviado un telegrama á Roma participando al Papa de los obreros la fundación de tan benéfica sociedad.

Ser y no ser

Mi última palabra

No para hacer retractación de pensamiento: sí aclarando ideas que, mal expresadas ó quizá peor comprendidas, dieron lugar para que, demostrando más ó menos ingenio y tierno corazón, atacáranme plumas mejor cortadas que la modesta mía.

Ensañamiento grande mostraron conmigo, aquellos que supieron recojer palabras escritas *al volar de la pluma*, reflejando la natural indignación por un crimen que velaba con su horror mis sentimientos más hondos y delicados.

Lejos, muy lejos de mi ánimo, tenía el contestar á quienes gozáronse pregonando la falta de sentimiento en un corazón rebosante de él.

Deber moral impúlsame á la justa, aunque innecesaria, defensa mía.

Alma impresionable, jamás perversa, conmovíme ante el tormento de una pobre criatura que ahogaba sus gritos de dolor, como los mártires cristianos ante las hambrientas fieras del Circo.

Conmovíme así mismo, ante la imborrable pena de un padre y de una hermana, que sufrían la muerte de su amor...: amor pisoteado por las pezuñas de un bruto.

Pedí justicia á los hombres, y mi pluma candente hízose hielo.

No tengais compasión.—les dije, con el alma que alguna vez llorara ante la flor marchita.—Condenad al delincuente.....

Y la vehemencia de mi caracter, nunca la maldad, exclamó: «Al hombre, se le perdona; á la bestia, se la mata.»

Pero no *muerte real*, destrucción de cuerpo y alma, que fuera tanto como pedir á la Justicia un crimen más; ni á los hombres que ahogasen una vida, si solo Dios, su creador, tiene el derecho de ahogar a.

«A la bestia, se la mata,» sí; aunque solo *moralmente*, y con la esperanza de engendrar bajo su misma piel al regenerado humano.

Muerte moral para el culpable...

Y no en un presidio, escuela del crimen: lejos, lejos de su hogar, dádle un terruño que bañe con el sudor de la frente, y aprenderá, por lo menos, lo que cuesta el pan que á otros robara...

A solas con su conciencia, dejadle meditar sin que seres humanos le rodeen... Vereis como, entonces, en sus ojos brotarán las lágrimas: lágrimas que tallarán su *alma en bruto* convirtiéndola en brillante de inapreciable hermosura.

La bestia se ahogará en su llanto, y el hombre resurgirá á una vida que no supo respetar... Y cuando la nieve de los años blanquee sus cabellos, volvedle al mundo que le condenó por su existencia pasada...

Y si la mogigata sociedad aún escarnece al ser, al fin honrado, renegad de la sociedad y maldecidla... Y vosotros, los humanistas, tended la mano al reo...

...reo que no tendrá más remedio que ocultar su nombre, si quiere comer y luchar has a morir.

¿Qué mayor castigo para el culpable de un tiempo, que *ser y no ser*?

Conste pues mi odio hacia la muerte, como pena, sarcasmo de un Código.

Y conste también que si las humanas leyes desconozco seguiré desconociéndolas, ya que para ley me basta con la Ley de mi Conciencia.

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

La huelga de Gijón

(POR TELÉGRAFO)

(*De nuestro corresponsal.*)

Gijón 10.—12'45 t.

Hoy se han declarado en huelga todos los obreros del muelle, haciendo causa común, con los de plantilla.

Han publicado un manifiesto, cuya circulación prohibió el alcalde, por no haberse pedido según dispone la ley.

Se han adoptado precauciones ante los temores de que se altere el orden.

Patrullas de la Guardia civil vigilan el muelle.

CRUZ.

El polvo de tabaco como insecticida

Habiéndose anunciado en repetidas ocasiones que el polvo de tabaco era un insecticida enérgico, el ministro de Agricultura de Italia encargó hace tiempo á diversas estaciones agronómicas de aquel país que hicieran los experimentos oportunos para poder saber á ciencia cierta qué propiedades insecticidas tiene el referido polvo y qué partido puede sacarse de su aplicación.

Las experiencias se efectuaron en diferentes condiciones y con plantas diversas para combatir varios insectos, obteniéndose los resultados siguientes:

Primero. El polvo del tabaco es un poderoso insecticida; es decir, que hace huir á los insectos de los sitios en que se encuentra y á muchas especies las destruye.

Es, por lo tanto, útil á los agricultores, hortelanos y jardineros, porque de su aplicación no resulta daño alguno para las plantas, por delicadas que éstas sean.

Segundo. La acción insecticida no es eficaz contra la filoxera, por efecto de vivir este insecto en las raíces de la vid y á causa de su prodigiosa multiplicación; de modo que aunque el polvo de que se trata mate ó ahuyente alguna filoxera, no es bastante para hacer desaparecer el mayor número de ellas.

Puede, sí, aplicarse con ventaja para librar á la vid de otras plagas, como la piral, el pulgón, el cuquillo y porción de insectos que viven en los tallos, hojas y frutos de la planta.

Tercero. El polvo de tabaco, usado como insecticida, debe emplearse en el mayor estado posible de división, pues el efecto útil de aquella substancia y la facilidad de su aplicación están en razón directa con la finura ó división del mismo.

4.º El polvo de tabaco obra con más eficacia mezclándolo con azufre. En este caso, el polvo número 2 (mezcla de 50 por 100 de tabaco, 30 por 100 de azufre y 20 por 100 de cenizas) es más activo que el polvo número 1 (mezcla del 50 por 100 de tabaco y 50 por 100 de azufre); y

5.º La acción de este insecticida es un poco inferior á la del sulfuro de carbono.

NOTICIAS

La enfermedad que venía aquejando á nuestro amigo el médico del Real Patrimonio en San Ildefonso, el Ilustrísimo Sr. D. Pablo Velasco Canencia, tuvo en la mañana de ayer un desenlace funesto.

Todos los recursos de la ciencia, y los más solícitos cuidados de una familia amante fueron impotentes para detener los estragos del mal.

Esta muerte ha sido muy sentida entre aquel vecindario, donde contaba el finado por las recomendables condiciones de su carácter, con muchas y merecidas simpatías.

Era el señor Velasco, Socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, y se hallaba premiado con medalla de oro por su Memoria sobre las fiebres tifoideas, y con otra medalla de oro por la que trata del croup ó garrotillo, y con otros premios por diferentes escritos científicos.

Desempeñó con gran acierto la Alcaldía del Real Sitio, dejando de su paso por ella gratos y perdurables recuerdos, lo cual le conquistó el aplauso y cariño de sus convecinos, pudiendo asegurarse que hoy la traslación del cadáver al cementerio constituirá una imponente y expresiva manifestación de duelo.

Descanse en paz nuestro buen amigo, y reciban su atribulada esposa, sus hijos y familia toda, la expresión de nuestro sentimiento más sincero por la dolorosa é irreparable pérdida que hoy deploran.

⁂

Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Eulogia de la Puente, tan conocida y estimada en esta población.

A su hija, la ilustrada profesora de instrucción primaria, señorita Aúrea Riopérez y demás familia, reiteramos nuestro sentido pésame al conmemorar aquella triste fecha.

⁂

Víctima de rápida dolencia ayer falleció nuestro buen amigo, don Mariano Martínez Montes, inteligente oficial de secretaría de este Instituto general y técnico.

El señor Martínez era muy estimado en Segovia por su honradez y laboriosidad, y la noticia de su fallecimiento ha sido generalmente sentida.

Nosotros que tuvimos ocasión de apreciar sus bellas cualidades, sentimos como propia esta dolorosa pérdida, y por ella enviamos el más sentido pésame á su estimable familia.

El Dr. Madrazo de regreso de su excursión á las islas Canarias, á donde fué con el fin de estudiar las bondades de su clima, se ha encargado de nuevo de la dirección quirúrgica del magnífico Sanatorio que posee en Santander.

También el ilustre cirujano don Vicente Quintana ha llegado de su expedición técnica por el extranjero, encargándose del servicio de cirugía que tan brillantemente desempeña en el mismo Sanatorio.

Una boda

Ayer á las cinco de la tarde se efectuó el enlace de nuestro querido amigo don Antonio Lemor Gutiérrez, con la simpática señorita Tomasa Armengol García.

Bendijo la unión el Beneficiado de esta S. I. C. don Francisco Sastre Gómez, y en representación del Juzgado municipal asistió el oficial del Registro civil, Mariano de Diego Sanz.

Fueron padrinos de dicho acto, el joven Joaquín Armengol, primo de la novia, y madrina doña Claudia Manso Armengol, tía de la novia; y firmaron el acto como testigos, don Julián Guillén, Ayudante de Obras públicas, y don Juan Gutiérrez.

Fueron mozos de boda, nuestro querido amigo Juan Manuel Fernández y la simpática joven Angelita Casado.

Después de dicho acto pasaron los invitados, al café de la Unión, donde se sirvió un espléndido lunch.

Reciban los recien casados, nuestra más completa enhorabuena.

Sentencias

Ayer terminó la vista de causa seguida por expendición de moneda falsa, habiendo dictado la Audiencia en aquella las siguientes sentencias:

Condenando á Félix Fernández á cadena perpétua, pago de costas procesales y 2.500 pesetas de multa.

A Tomasa Turrión, á seis años de presidio por expendición de moneda falsa y dos meses y un día de arresto por uso de nombre supuesto, y multa de 125 pesetas.

†

Hoy hace tres años que falleció la virtuosa señora doña Eulogia de la Puente.

Las misas de encargo que se celebren mañana en la iglesia de San Martín, á las ocho, nueve, diez y once, serán aplicadas por el alma de la finada.

Su hija la señorita Riopérez, lo hace saber por este medio á sus numerosos amigos agradeciéndoles la asistencia á estos piadosos actos.

Ayer administró el sacramento de la confirmación en la iglesia de San Miguel el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis,

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 10

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 47 reales fanega.

Cebada á 26 y 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 30 reales en almacen y á 32 en panera.

Algarrobas, muy escasas, por lo que los tenedores hacen variar los precios á su gusto. El precio de venta de este grano es hoy 40 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas, según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id. id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id. arroba id., id.

Nava del Rey (Valladolid) 9

Entraron 600 fanegas de trigo.

Cotización de hoy:

Trigo superior, seco y limpio á 41 reales fanega.

Idem bueno y seco á 43'50

Centeno á 28.

Cebada á 27

Algarrobas á 28.

El tiempo es lluvioso.

Tendencia, sostenida.

El Corresponsal.

Rioseco 9

Con ligeras variantes el mercado al continúa detall igual. Hácense pocas transacciones al mismo precio de 43

La oferta, en cambio, ha elevado sus precios á 43'75, reales pero sin tomadores.

El Corresponsal.

Salamanca 9

Cotización de hoy del trigo:

Trigo al detall á 44'25 reales.

En partidas se conocen ofertas á 45 reales, sin tomadores.

En Tejares entraron 100 á 44 y 44'25.

En Chamberí entraron 80 á 44 y 44'25.

Medina del Campo 9

Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo, variable.

El Corresponsal.

Peñafiel 9

Se han embarcado para Barcelona 3 vagones de trigo.

En el mercado de hoy han entrado 800 fanegas de trigo que se vendió á 45 reales.

De centeno 100 fanegas, á 27'50.

Cebada á 27'50.

Avena á 17'50.

Tiempo primaveral.

El Corresponsal.

Cistierna (León) 9

Tiempo lluvias.

Trigo bueno á 46 reales fanega.

Centeno á 34.

Cebada á 28.

Garbanzos superiores á 138.

Garbanzos regulares á 115.

Id. medianos á 86.

Alubias á 80.

Muelas á 30.

Patatas á 4 reales arroba.

Aceite á 50 reales.

Vino blanco á 28 reales cántaro.

Vino tinto á 8.

Vinagre á 6.

Aguardiente anisado á 34.

Aguardiente sin anisar á 28.

Petróleo á 48 reales caja.

El Corresponsal.

Arévalo 9

Entraron 450 fanegas de trigo.

Cotízase el trigo á 45 reales, las 94 libras.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 9

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas que se pagaron á 44'50.

En los Generales entraron 60 fanegas á 45 reales.

Centeno.—80 á 29 y 29'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

concurriendo á este solemne acto gran número de niños adscritos á la parroquia.

Fueron padrinos nuestro particular amigo D. Rufino Arango y su distinguida esposa.

Por la tarde hizo el virtuoso y sabio Prelado la visita Pastoral, á la iglesia de San Martín, en la cual, hoy á las diez, administrará también el sacramento de la confirmación.

El miércoles lo hará á los niños de la parroquia del Salvador, y esta tarde tendrá lugar la visita Pastoral á la citada parroquia.

Ha sido destinado á la escuela central de Tiro (Sección de Madrid), nuestro distinguido amigo el comandante de Artillería D. Ubaldo Rexach.

Detenciones

Por la guardia civil de Terégano fueron detenidos el 8 del actual, en término del Guijar, los sujetos que dijeron llamarse Agustín del Olmo y Simón Gamo Alonso, y ser naturales vecinos de Tamajón (Guadalajara), cuyos sujetos conducían sin guías ni documento alguno que acreditase su procedencia, once caballerías mulares.

Por la guardia civil de Valverde, fué denunciado el día 8 ante el juzgado de Carbonero de Ahusín, el vecino de Carbonero el Mayor, Felipe Andrés Rodríguez, por pescar sin licencia, siéndole ocupadas una manga, una «chistera» y un kilogramo de peces.

Censo caballar

Son ya muchos los pueblos de la provincia, donde ya se han constituído las juntas locales del censo de ganado caballar.

Hasta ayer se recibieron partes de haberse constituído dichas juntas en Roda, San Cristóbal de la Vega, Villoslada, Marazuela, Barbolla, San Pedro de Gaillos, Higuera, Riaza, Escarabajosa de Cabezas, Villaverde de Montejo, Castrillo, Montejo de Arévalo, Campo de Cuellar, Bernardos, Cuevas de Provanco, Siguero, Rapariegos, Santibáñez de Ayllón, Navas de Oro, Laguna de Contreras, Honrubia, Otero de Herreros, Valseca, Martín Miguel y Lastrilla.

Se encuentra en Segovia pasando unos días al lado del gobernador señor Serrano, con quien se halla emparentado, el Sr. D. Ramón del Río.

Ha dado á luz con felicidad, un niño la esposa de nuestro estimado amigo el profesor de primera enseñanza D. José López Alcalde.

Sea enhorabuena.

Instrucción pública

El día 7 del actual falleció en Mudrián la profesora de la escuela mixta, Doña Cecilia Arranz Tejedor, que desempeñaba el cargo en propiedad.

Descanse en paz.

—Con fecha 6 ha tomado posesión en propiedad de la escuela mixta de Valdevacas de Montejo, D. Juan Encinas.

—Doña Robustiana Migueláñez, nombrada maestra en propiedad de la escuela pública de niñas del Espinar, ha solicitado por enferma, un mes de licencia para tomar posesión del cargo, proponiendo para sustituirla interinamente, á Doña Alejandra Lnavente.

—Participa el alcalde de Montejo de Arévalo que el maestro en propiedad D. Santiago Coca, nombrado en Diciembre último para desempeñar la escuela de niños de dicho pueblo, aun no ha tomado posesión del cargo, continuando encargado provisionalmente de la citada escuela, D. Mariano Núñez Cebrián.

—Se recibieron los presupuestos é inventarios escolares de Valdesimonte correspondientes á años anteriores, y los del actual de Montejo de Arévalo.

Con informe del Gobierno civil, fué ayer remitido al ministerio de la Gobernación, el expediente sobre cesión de la casa fonda de San Rafael en término del Espinar, para cuartel de la Guardia civil, á cuya cesión niégase la jefatura de Obras públicas, por entender tiene un derecho sobre el citado edificio.

En plazo de 15 días los propietarios ó arrendatarios de fincas colindantes en término de Marugán, con la vereda del cordel de ganado, titulada Camino Real, podrán entablar reclamaciones ante la alcaldía de aquel pueblo, contra el deslinde y coteo de dicha vereda, recientemente verificado.

Por diferentes conductos llega á nosotros la noticia de un probable y fausto acontecimien para Segovia, que habría de realizarse dentro de un plazo relativamente breve si se confirmara esta noticia.

La índole del asu to de que se trata, y por otra parte el deseo de robustecer con autorizados informes lo que hay no pasa de la categoría de un rumor, nos imponen en estos momentos una gran reserva.

Resu tado positivo

Según circular del Gobierno civil, en plazo de 8 días quedarán constituídas en todos los pueblos de la provincia, las juntas municipales.

Los alcaldes que pasado dicho plazo no hayan cumplido ese servicio, les serán exigidas responsabilidades pecuniarias.

Subastas

El 24 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en la casa consistorial de Carbonero el Mayor la subasta de varias maderas procedentes de cortas fraudulentas verificadas en los montes de dicho pueblo, y por el tipo de tasación de pesetas 2.000.

—Por la cantidad de 42.505 pesetas le ha sido adjudicada por la Dirección general de Propiedades, al vecino de Escarabajosa de Cabezas D. Gumersindo Martín Bernabé, la subasta del monte El Pinar, enclavado en término de dicho pueblo, y que perteneció á Propios.

Anteanoche fué curado en la Casa de Socorro de una fuerte hemorragia nasal, Maximino Martín Díaz, de 35 años, soltero y jornalero, quien manifestó le sobreviniera aquella por consecuencia de un golpe causado en riña que tuvo en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, con Pedro Fadrique, de 18 años y albañil de oficio.

Por el gobernador civil, Sr. Serrano, se ha pedido informe á la Comisión provincial acerca de la memoria presentada por el delegado de aquella autoridad, Sr. Rosillo, referente á la inspección sobre la renta de consumos y fondos carcelarios realizada en el ayuntamiento de esta ciudad por dicho señor Rosillo.

También fué remitida por el señor Serrano una copia autorizada de la citada memoria, al ministerio de la Gobernación.

Caballos sementales

Desde el 1.º de Abril próximo quedará abierta el servicio público la parada de caballos sementa es del Espinar, considerándose el plazo de un mes, el normal para su funcionamiento, que podrá prorrogarse en el caso de que conviniese no interrumpir el servicio por asistir á la parada una mayor y diaria concurrencia de yeguas.

La parada del Espinar constará de dos caballos al cuidado de un cabo y un soldado.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

E RA

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

A-CÉ-MI-LA

Bolsa de Madrid

Cotización del día 10

Interior	72'45
Amortizable al 5 por 100	94 45
Acciones del Banco	445 00
Acciones de Tabacos	387 00
CAMBIOS	
París á la vista	37'60
Londres á la vista	34'50

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer

PREMIOS MAYORES

Número 10647.—Con 240.000 pesetas, —Huelva.

5078.—100.000 pesetas.—Burgos.

9258.—30.000 pesetas.—Zaragoza.

CON 5.000 PESETAS

6938.—Madrid.
10851.—Córdoba.
6636.—Barcelona.
3597.—Sevilla.
1205.—Salamanca.
13079.—San Sebastián.
12468.—Valencia y Madrid.
9305.—Madrid.
11062.—Cádiz.
7136.—Madrid.
2511.—Madrid.

Unidad

1

Decena

11 20 24

Centena

112 136 177 180 212 234 255
259 342 344 361 363 408 414
472 517 555 599 605 626 647
669 678 728 741 750 764 .766
799 800 833 862 867 876 893
901 926 935 961 962 983 986
997

Mil

004 045 097 124 159 193 992
212 213 297 246 308 328 319
345 394 417 439 441 457 491
498 539 566 575 586 594 613
668 736 743 753 756 849 885
912 932 950 970 973 974 985
995

Dos mil

007 012 025 026 052 135 139
152 190 206 225 231 264 275
276 287 294 340 347 359 362
409 424 437 438 445 451 454
470 496 499 528 571 590 635
664 679 699 726 757 817 829
833 848 856 872 947 958 960
966 989

Tres mil

014 038 041 046 058 086 097
104 112 140 152 161 178 184
216 232 246 288 354 428 438
446 464 476 504 557 571 574
594 600 625 636 644 646 657
682 696 743 766 770 830 846
858 877 848 940 943 976

Cuatro mil

013 026 032 035 069 090 098
118 138 152 228 229 235 263
269 308 313 343 376 379 415
419 438 471 507 564 572 576
[illegible] 616 644 657 681 892 705
708 721 813 831 83[illegible] 844 856
891 921 932 964 968 975

Cinco mil

003 031 090 104 105 106 122
161 173 177 210 215 236 270
278 291 325 329 334 363 382
383 390 409 421 431 465 473
500 502 510 525 527 546 581
585 670 691 715 720 738 778
780 794 830 855 869 886 899
946 953 956 966 981

Seis mil

024 048 068 074 085 991 112
115 126 134 161 176 188 208
218 261 276 282 335 344 383
406 462 474 376 479 490 509
513 520 576 578 593 609 651
667 674 732 735 748 765 786
828 888 912 919 978 990 919
993

Siete mil

020 038 042 052 066 067 073
084 118 105 173 223 229 289
311 318 324 350 378 448 456
482 534 541 561 617 628 666
685 700 704 741 763 765 777
797 841 878 888 868 986

Ocho mil

008 033 056 071 076 078 120
124 438 141 153 179 215 235
248 251 258 269 304 359 368
384 389 398 447 471 488 512
544 558 665 609 613 712 713
747 810 812 838 850 859 868
876 888 976 982 989

Nueve mil

032 048 058 095 107 109 110
117 141 155 191 198 213 241
242 260 267 270 274 279 295
330 466 495 522 530 534 535
538 571 595 607 238 672 674
719 757 766 784 825 846 881
925 958 971 981

Diez mil

018 035 048 058 063 110 142
151 204 208 256 270 336 253
387 383 386 391 396 418 447
463 466 486 497 503 544 575
584 684 712 746 755 761 763
772 806 822 826 827 865 871
900 916 938 946 964 999

Once mil

009 012 043 070 095 103 125
138 140 148 162 209 238 245
296 308 344 378 385 398 401
456 459 475 498 516 520 537
539 544 560 574 580 607 611
639 641 760 768 809 811 815
843 826 835 846 875 877 907
917 927 940 959 973 999

Doce mil

009 026 640 042 056 091 101
123 136 161 168 171 176 221
228 257 266 689 314 326 340
349 392 395 400 403 404 431
433 437 440 505 521 557 562
597 601 624 640 684 726 730
734 748 777 816 830 833 836
840 871 846 902 922 927 934
986 994

Trece mil

019 076 081 140 187 190 203
206 210 288 325 349 856 359
377 391 414 417 428 430 463
465 480 491 548 557 593 594
607 608 612 616 636 684 717
740 796 809 819 889 897 961
983

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 2.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero, han correspondido al 10646 y 10648.

Las dos ídem, id. de 1.750 pesetas, para los del segundo, al 5077 y 5079.

Las dos idem id. de 1.500, para los del tercero, al 9257 y 9259.

El siguiente sorteo se celebrará el día 20 de Marzo, y constará de 29000 billetes á 5 pesetas el décimo.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 10 6'30 tarde.

El Sr. Sagasta

Se halla muy mejorado de su dolencia.

Hoy ha estado en Palacio conferenciando con la Reina.

Mañana asistirá al Congreso donde tomará parte en la discusión sobre los últimos sucesos de Barcelona

Esta tarde ha paseado en la Moncloa.

El Sr. González

Hoy se ha agravado en la enfermedad que padece, el ministro de la Gobernación Sr. González.

En Palacio

Han acudido hoy á Palacio con objeto de cumplimentar á S. M. la Reina, el General Pelavieja y el señor Tejada Valdosera.

Los Carlistas

Esta mañana celebraron los carlistas misa de Requien, en la iglesia de San Ignacio, por el alma de los muertos en las últimas guerras civiles, afiliados al partido.

Presidió el acto el Sr. Barrio y Mier y á él acudió gran concurrencia.

Lo del Banco

Parece reinan hoy corrientes conciliadoras por parte de los conservadores en la cuestión de la circulación fiduciaria.

Con tal motivo los ministeriales se muestran satisfechos.

Colisión

Anoche en el paraíso del teatro de la Zarzuela cuestionaron cinco individuos, resultando uno de ellos herido gravemente y los demás contusos.

Fueron detenidos.

Madrid 10 8'50 noche.

Firma de la Reina

La reina ha firmado hoy los los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Regularizando las escalas de los excedentes de Ultramar.

Fijando las condiciones para el ingreso del clero catedral de la Península, de los párrocos y ecónomos de Ultramar.

Aprobando el reglamento para los exámenes y oposiciones en el cuerpo especial de prisiones.

Clasificando las prisiones para el cumplimiento de penas motivas de libertad.

Aprobando los pliegos de condiciones con arreglo á los cuales se celebrará la cuarta subasta de suministro de víveres en los penales de Tarragona y Cartagena.

Nombrando á su instancia magistrado de la Audiencia provincial de Madrid á D. Valentín Moreno, presidente de Sala de la de Oviedo.

Idem presidente de Sala de la provincial de Oviedo á D. Eusebio Martín Ruiz, juez de Madrid.

Promoviendo al juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de Madrid á D. José María Ortega, abogado fiscal de la Audiencia de esta corte.

Jubilando á su instancia á D. José María Roberes, magistrado de la de Lugo.

Trasladando á su instancia al magistrado de Lugo D. Ignacio Reites, que sirve igual cargo en Huelva.

Trasladando á magistrado de Huelva á D. Francisco Fernández Vior que lo es de Cuenca.

Declarando excedente á su instancia, á don Antonio Pérez y González, teniente fiscal electo de Palma.

Promoviendo en turno primero á teniente fiscal de Palma á D. Buenaventura Tamarón juez de primera instancia de Avila.

Indultando á varios individuos condenados por las Audiencias de Valladolid, Las Palmas y León.

De Estado.—Concediendo plenipotencia al marqués de Prats para canjear las ratificiones del tratado de arbitraje celebrado entre España y los Estados Unidos mejicanos.

Cartas de varios jefes de estado contestando á la notificación del alumbramiento de la Princesa de Asturias.

Carta del presidente del Uruguay participando su elevación á la primera magistratura y felicitación al mismo.

Carta del emperador de Austria acusando recibo en que notificaba el matrimonio de la princesa Isdel.

LAS CORTES

CONGRESO

Preside el señor Moret.

El señor Alonso Castrillo pide algunas sentencias del Tribunal de lo Contencioso.

Después de un ruego del señor Robert, que no se oye desde la tribuna, se entra en el orden del día y son aprobados los siguientes dictámenes.

Agregando al Municipio de La Calera la dehesa Bercial, que pertenece al de Alcolea del Tajo.

Concediendo un ferrocarril del Castillo de los Guardas á Ronquillo, y otro de Turis al puerto de Grao.

Varios sobre construcción de carreteras.

Proyecto de ley sobre propiedad industrial.

Continúa la discusión sobre los sucesos de Barcelona.

El conde de Romanones contesta al discurso del señor Lerroux manifestando que no quiso herir su personalidad, que el jefe de la Guardia civil de Barcelona asegura que son falsos los hechos que se atribuyen á aquel instituto.

Interviene en la discusión don Melquiades Alvarez con un discurso elocuentísimo, concediendo importancia extraordinaria á esta discusión, é invitando á los jefes de las minorías á que expongan su opinión en asunto que tanto afecta al buen nombre y á los prestigios de España.

Con este llamamiento del señor Alvarez, la discusión toma nuevos vuelos, y se espera con gran interés la intervención de los Jefes de las minorías.

Una conferencia

A primera hora han celebrado una conferencia en el Congreso los señores Moret y Canalejas.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 3

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50



Ángelo Costanzi

Diputación, 435, et.º Barc.ª

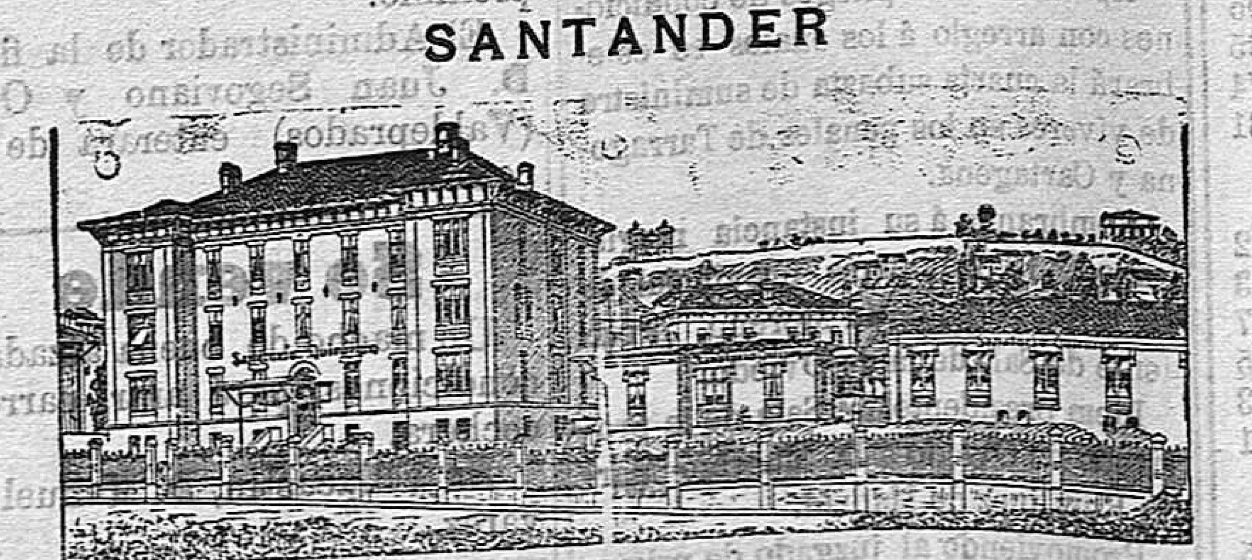
MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— Costanzi.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer órden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado)

y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Perfecto Rivas

Vidriero y fontanero

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, en esta acreditada casa, encontrarán toda clase de canalones y bajadas á precios sumamente económicos. Dicha casa se encarga de toda clase de instalaciones de agua con tubo de plomo ó hierro, á precios igualmente económicos. Composturas y cristales.

Se componen é instalan toda clase de bombas.

No confundirse, San Justo, 3. frente á la iglesia.

Crédito Agrícola

BANCO MUTUO COOPERATIVO

CAPITAL SOCIAL

5.000.000 DE PESETAS ELEVABLE A 25.000.000

Dirección de la provincia de Segovia

Necesitando esta Dirección agentes en todos los pueblos de esta provincia, los que deseen desempeñar dicho cargo, pueden dirigirse á D. Frutos Matesanz, Director de la misma, en Segovia, calle de San Juan número 6, derecha del piso segundo, y en Navafria, pueblo de esta provincia, donde provisionalmente tiene su residencia establecida dicho Director.



Modelación

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»